



¡Hagamos que suceda!

**Plan Municipal de Desarrollo de
Santa Isabel Xiloxoxxtla
Administración 2024-2027.**



YAZMIN JIMENEZ RUGERIO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA ISABEL
XILOXOTLA 2024- 2027.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SANTA ISABEL XILOXOTLA, PERIODO 2024- 2027.**

C. YAZMIN JIMÉNEZ RUGERIO

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. AARON FLORES JUÁREZ

SINDICO MUNICIPAL

C. MA. GUADALUPE PÉREZ SÁNCHEZ

PRIMER REGIDORA

C. RUBI RUGERIO PÉREZ

SEGUNDA REGIDORA

C. DULCE IVONE PÉREZ POLVO

TERCER REGIDURIA

C. DANIELA JUÁREZ SANDOVAL

CUARTA REGIDORA

C. BEATRIZ SERRANO VÁZQUEZ

QUINTA REGIDORA

ÍNDICE

1. Mensaje por parte de la Presidenta Municipal	5
2. Introducción	6
3. Diagnóstico Situacional	7
Análisis FODA de Santa Isabel Xiloxotla	17
4. Misión, Visión y Valores	19
5. Objetivos Generales y Específicos	22
6. Ejes Rectores y Líneas de Acción	24
Eje 1: Estado De Derecho Y Seguridad.....	24
Eje 2: Bienestar para Todos.....	25
Eje 3: Desarrollo Económico y Medio Ambiente	27
Eje Transversal: Género e Igualdad	30
7. Sistema de Seguimiento y Evaluación	31
8. Conclusión	34

1. Mensaje por parte de la Presidenta Municipal

Con gran entusiasmo y sentido de responsabilidad, iniciamos una nueva etapa en la vida de nuestro municipio, con el firme propósito de trabajar de manera conjunta para el bienestar de todas y todos. La administración 2024-2027 se compromete a enfocar sus esfuerzos en el desarrollo integral de nuestro querido pueblo, con una visión de progreso, equidad y sustentabilidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo representa nuestra hoja de ruta para los próximos años, ha sido diseñado con la participación de la ciudadanía, escuchando sus necesidades y aspiraciones. Estamos convencidos de que el futuro de Santa Isabel Xiloxotla se construye desde la unión y la cooperación entre el gobierno y la sociedad, consolidando un municipio más fuerte, inclusivo y próspero.

A través de este plan, nos comprometemos a impulsar proyectos que mejoren la infraestructura, promuevan la educación, el deporte, fortalezcan la seguridad y generen oportunidades económicas para todos. Además, buscamos preservar nuestra cultura y tradiciones, mientras cuidamos nuestro entorno natural, conscientes de que un desarrollo sostenible es clave para las generaciones futuras.

Sabemos que los retos son grandes, pero estamos seguros de que, con el apoyo de todos, podremos superarlos y alcanzar las metas trazadas.

Juntos haremos a Santa Isabel Xiloxotla más próspero, más justo y lleno de oportunidades para todos.

Con aprecio y compromiso.

Yazmin Jiménez Rugerio

2. Introducción

Santa Isabel Xiloxotla se encuentra en un momento crucial de transformación. La falta de acceso a servicios básicos como el agua potable, que afecta a más del 40% de nuestra población, sumada a la inseguridad y a la limitada relación con las industrias establecidas en el corredor industrial, son desafíos que requieren de soluciones urgentes e integrales.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 surge como una respuesta a estas realidades, con el objetivo de construir un municipio más seguro, saludable y sostenible. A través de una planeación estratégica y participativa, buscamos fortalecer la seguridad pública, mejorar los servicios básicos, fomentar el desarrollo económico, promover la cultura y el deporte, y rescatar nuestros espacios verdes.

Nuestro compromiso es trabajar de manera conjunta con la ciudadanía, las empresas y los diferentes niveles de gobierno para superar los desafíos actuales y construir un futuro mejor para Santa Isabel Xiloxotla. Este plan es un instrumento fundamental para alcanzar esta meta, y representa un paso decisivo hacia un desarrollo integral y sostenible.



3. Diagnóstico Situacional

SANTA ISABEL XILOXOTLA

NOMENCLATURA

Denominación	Toponimia
Santa Isabel Xiloxotla.	La palabra Xiloxotla proviene del náhuatl y da nombre al municipio. Esta, a su vez proviene de los vocablos Xillotl, que quiere decir elote tierno, así como de la final locativa abundancial tla. De esta manera Xiloxotla se traduce como "lugar donde abundan los jilotes o elotes tiernos".

ESCUDO



HISTORIA

Reseña	Época Prehispánica
Histórica	Santa Isabel Xiloxotla fue una aldea concentrada entre los años 1200 y 800 a.c, dentro de la fase que se ha denominado Tlatempa en honor de la villa que se ubicó en la loma Tlatempa, a la que se considera modelo para este desarrollo cultural. La agricultura, la caza, la pesca y la recolección debieron satisfacer las necesidades

más ingentes de la población de Santa Isabel Xiloxotla, porque sus habitantes dedican parte de su tiempo a la producción de la cerámica blanca "Tlatempa" que en sus variantes por su color y decoración ha sido clasificada en: blanca inciso, blanca excavada, rojo sobre blanco raspado y rojo interior, blanco exterior.



Santa Isabel Xiloxotla es una villa dependiente en esta fase, que aún no alcanza la magnificencia de los pueblos, pero que dentro de su dimensión demográfica adopta formas arquitectónicas modestas, en una sociedad donde la religión y los sacerdotes se han vuelto importantes por monopolizar los conocimientos técnicos de la agricultura y del control hidráulico, así como de las estaciones del año y de las condiciones climatológicas. Pero sin duda el mayor adelanto que alcanzaron los campesinos de Santa Isabel Xiloxotla fue el descubrimiento, con los demás asentamientos Texoloc, de los cultivos de humedad mediante la construcción de chinampas y camellones. Este acontecimiento ocurre al final de la fase Texoloc y principios de la fase Tezoquipan.



En la etapa conocida como Tenanyecac en Santa Isabel Xiloxotla no se registra ningún tipo de asentamiento. Seguramente la población disminuyó fuertemente y la poca que quedaba subsistió de manera elemental. Durante el siglo XIV, llega a la región de Xiloxotla un grupo de 30 personas de origen otomí, que seguramente provenían de señoríos de Xaltocan, pues al competir por el poder con los señoríos de Metztlán, el señor de Xaltocan es derrotado y junto con sus seguidores escapan hacia Tlaxcala. Xiloxotla dependía del señorío de Ocotelulco.

La Colonia.-La refundación colonial de Santa Isabel Xiloxotla, se encuentra en un código de fecha de 1541 que se localiza en la sacristía de su iglesia, donde se

muestra la iglesia, el pueblo, sus barrios y sus límites. "El óleo mide 1.72 metros, está fechado el 9 de marzo del año citado, día en que el Virrey don Luis de Velasco aprobó los terrenos y límites del pueblo de Santa Isabel (nombrado aquí Xohinahuitlán) con los pueblos vecinos. Entre éstos aparece Santiago al frente. Se aprecia la laguna de Acuitlapilco con una garza y el convento de San Francisco Tepeyanco simbolizado por un fraile... Santa Catarina Ayometla se simboliza con el ciprés y una serpiente bajo su follaje.



Para la primera mitad del siglo XVI, Santa Isabel se conformaba por cuatro barrios, Quiahuiztla, Chimalpa, Culhuaca y Teotitla. Según Los Padrones del Siglo XVI, Santa Isabel es un pueblo que pertenece al cuarto tequitl, donde los campesinos y especialistas eran registrados para el pago de tributos en especie, dinero o servicios personales. Para el primer siglo de la colonia "Santa Isabel cuenta con 608 macehualtin, el 92 por ciento la conforman los labradores y el 8 por ciento son especialistas". Los caciques del pueblo de Santa Isabel Xiloxotla eran los hermanos Montes: Cirilo, Felipe y Teresa, quienes fueron dueños de un rancho, con una extensión territorial de 57 hectáreas, que actualmente forman parte del centro urbano de la localidad, también eran propietarios de las 3 tiendas que había en Xiloxotla a finales del siglo XVI.

Para 1776, la administración de Santa Isabel Xiloxotla estaba a cargo de un fiscal, llamado Juan Crisostomo de los Reyes; un alguacil mayor de nombre Pedro Martín Merino y su auxiliar Miguel de los Santos, así como del escribano Francisco Dionisio. Los caciques principales provenían de la casa de los Faustinos, Clamecahuas y Escobares.

Para 1697 Santa Isabel Xiloxotla era uno de los pueblos de visita que contaba con una iglesia fundada por los franciscanos. En un principio dependía de la

doctrina de Tepeyanco pero con la secularización pasó a la administración de un curato de San Francisco Tepeyanco junto con Santiago y San Juan Huactzinco. En la encuesta de 1779, sobre los bienes de comunidad en la provincia de Tlaxcala, Santa Isabel Xiloxotla, pueblo que pertenecía al curato de San Francisco Tepeyanco, conjuntamente con Santiago Tlacoachcalco y San Juan Huactzinco. Se encuentra que estos pueblos, no tenían tierras de comunidad, porque las que existían ya habían sido repartidas entre los naturales de dichos pueblos.



La penetración española en terrenos de Santa Isabel Xiloxotla no fue obstáculo para que los naturales siguieran cultivando el maíz a través del sistema de humedad o de chinampas, aprovechando que la población estaba situada cerca de la ribera de la laguna de Acuitlapilco. Este sistema con óptimos rendimientos... "tuvo también la finalidad de ampliar las escasas tierras de las comunidades cercanas de las poblaciones de Acuitlapilco, Santiago Tlacoachcalco y Santa Isabel Xiloxotla, según el documento de 1773, los habitantes de esas poblaciones habían perdido sus campos por que las haciendas vecinas se habían apropiado de las mismas.

Siglo XIX

La Independencia.- Sin embargo, los que vivían sometidos no siguieron las directrices de sus autoridades, incorporándose algunos valientes tlaxcaltecas a las fuerzas rebeldes y es posible que entre éstos, algunos pobladores de Xiloxotla se hayan unido a los insurgentes.

La Reforma.- En su artículo 3º divide al estado en siete secciones estableciendo en cada una de ellas una Junta Directiva. El pueblo de Santa Isabel Xiloxotla,

que pertenece a Tepeyanco queda ubicado en la primera sección junto con Tlaxcala y Hueyotlipan. Es probable que pobladores de Santa Isabel Xiloxotla, hayan participado en los contingentes de estos jefes liberales. Santa Isabel Xiloxotla, era un pueblo que pertenecía a la municipalidad de Tepeyanco, junto con Santiago Tlacoachcalco y San Juan Huactzinco. Todos pertenecían al distrito de Tlaxcala.



La Intervención Francesa llegaría a su fin con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo el 19 de junio de 1857. Siendo gobernador sustituto Miguel Lira y Ortega, el estado vuelve a ser dividido territorialmente y se integra por 5 distritos: Hidalgo, Zaragoza, Juárez, Morelos y Ocampo. Santa Isabel Xiloxotla seguía perteneciendo a Tepeyanco el cual se ubicaba en el distrito de Zaragoza también conocido como el segundo.

El Porfiriato.- Santa Isabel Xiloxotla se benefició de manera elemental, pues por su población pasaba relativamente cerca, la línea del ferrocarril vía Santa Ana Chiautempan, zona textil por excelencia y con la población vecina de La Magdalena Tlaltelulco con dirección a Puebla.



Con el establecimiento de varias fábricas en la región centro y sur de Tlaxcala, los habitantes de Santa Isabel emigraron temporalmente en busca de trabajo a las zonas textiles, creándose así una fuente de trabajo alterna para el campesinado. Sin embargo, las largas jornadas de trabajo a las que eran sometidos provocaron el descontento de los obreros que más tarde se organizarían en las centrales obreras de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, y escenificarían las primeras huelgas.

Siglo XX



La Revolución Mexicana.- En Santa Isabel Xiloxotla se menciona a Trinidad Telpalo Sánchez con el grado de coronel y Emilio Márquez (1915) quienes apoyaron a los zapatistas. Telpalo pertenecía a la División Oriente de Arenas y era jefe de la Brigada Xicohtécatl, demostrando su valor en más de una ocasión en las batallas libradas en contra de los constitucionalistas. En 1915 asaltaron el ferrocarril de Apizaco con dirección a Puebla, siendo perseguidos por los carrancistas hasta Santa Isabel Xiloxotla, donde hicieron varios desmanes y destrozos.



En 1920, Santa Isabel Xiloxotla, enfrenta una controversia con San Francisco Tepeyanco, su cabecera municipal, por la posesión de la ex hacienda Molino de Santa Ana, que durante el siglo XIX había sido una de las propiedades más ricas por sus tierras de cultivo y de pastizal. Ambos pueblos se consideraban con derechos sobre la tierra. La controversia provocó que Santa Isabel Xiloxotla se separara eclesiástica y administrativamente de Tepeyanco, cambiando su iglesia parroquial a San Luis Teolocho. Después de varios trámites por parte de las dos comunidades, el 7 de agosto de 1924 el general Álvaro Obregón dictó la primera resolución presidencial dotando de tierras ejidales a Santa Isabel Xiloxotla.

Época Contemporánea.- Los problemas de Xiloxotla con su cabecera municipal Tepeyanco, comienzan a solucionarse en 1937, cuando empieza a manejar los recursos que procedían del Registro Civil y la Recaudación de Rentas Prediales, lo que le permite crecer en autonomía y en experiencia administrativa.

Para 1947 había logrado administrar su Registro Civil y el Impuesto Predial.

Para los años 50's y 80's se establecieron varias industrias en diversos puntos del estado de Tlaxcala, creándose los corredores industriales de La Malinche, Apizaco-Huamantla y Xicohtécatl. En el territorio de Santa Isabel Xiloxotla se establece un parque industrial con 30.44 hectáreas, las industrias que se establecieron en los 80's y subsisten hasta hoy en día son: Estampados Tortosa, Galia Textil, Textiles Castro, Durametalic, etc. Con el establecimiento de las factorías fue necesario la creación de la infraestructura para facilitar el intercambio comercial, comunicando a Santa Isabel con las principales zonas fabriles de Tlaxcala, además de que cuenta con un 30 por ciento de la población que trabajan en la zona industrial. Mario Ramírez Rancaño quien nos da a conocer la infraestructura industrial de Tlaxcala en los años 80's, nos indica que el parque industrial Xiloxotla contaba con agua, energía eléctrica, drenaje, teléfono, ferrocarril, gasoducto, carretera de pavimento, telex y alumbrado público, etc.

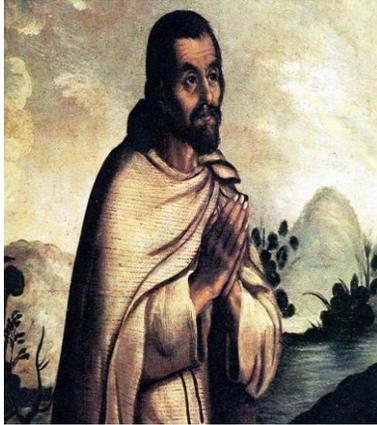


El 15 de agosto de 1995 Santa Isabel Xiloxotla fue erigido en nuevo municipio, separándose de Tepeyanco. Actualmente a Santa Isabel la integran los barrios de Quiahuztla, San José Contla, Santa Cruz Chimalpa, San Antonio Calhua y santo Cristo Teotila, barrios con significado náhuatl y de un santo católico. Los habitantes del actual municipio se dedican al cultivo de maíz, frijol, haba, nopal y aguacate; otro sector de la población trabaja en la zona industrial.

Las primeras elecciones municipales de Xiloxotla pasaron sin mayores dificultades pues sólo hubo un candidato a la presidencia municipal que fue Candelario Jiménez Juárez, por el Partido Revolucionario Institucional

Personajes Ilustres

Juan Diego



Indígena al que se le apareció la Virgen María en su advocación de Ocotlán un día cercano a la primavera de 1541, Juan Diego regresaba de traer agua del río Zahuapan para curar a sus parientes que padecían varias enfermedades para ellos desconocidas y al pasar por un bosque de ocotes se le apareció una hermosa virgen que le preguntó hacia donde se dirigía, respondiendo Juan Diego que a Xiloxotla, su pueblo natal. La virgen entonces le ofreció llevar otra agua que ella misma le dio y que brotó del tronco de un árbol de ocote.

De igual forma le encargo solicitar a los religiosos la construcción de un templo en el lugar que ocupaba la ermita de San Lorenzo, dando origen a la bella basílica de Ocotlán. Sus restos se conservan en un costado de la iglesia de Santa Isabel, donde también se construyó una capilla en su honor encabezada por la imagen de la Virgen de Ocotlán con Juan Diego postrado a sus plantas. la capilla está decorada con bellos floridos, que, lamentablemente, en tiempos recientes han sido cubiertos burdamente con pintura vinílica y cal.

MEDIO FÍSICO

Localización



Ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 280 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Santa Isabel Xiloxotla se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 16 minutos latitud norte y 98 grados 13 minutos longitud oeste.

Este municipio, se localiza al sur del estado, colinda al norte con el municipio de Tlaxcala, al sur colinda con el municipio de Teolocholco, al oriente se establecen linderos con el municipio de La Magdalena Tlaltelulco asimismo al poniente colinda con el municipio de Tepeyanco.

Extensión



De acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de Santa Isabel Xiloxotla comprende una superficie de 5.87 kilómetros cuadrados como cifra preliminar, lo que representa el 0.13 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3,991.14 kilómetros cuadrados.

Orografía

Se presenta en el municipio una sola forma característica de relieve, que es la de zonas planas y abarca la totalidad del municipio.

Hidrografía

Los recursos hidrográficos del municipio son escasos, existen arroyos de caudal en época de lluvias y diez pozos de extracción de agua.

Clima

En el municipio el clima se considera semiseco templado, con régimen de lluvias en los meses de mayo a septiembre y parte de octubre, la dirección de los vientos en general es de sur a norte. Igualmente la temperatura media anual máxima registrada es de 22.6 grados centígrados con una máxima de 25.8 y una mínima de 3.8 grados centígrados. La precipitación promedio máxima registrada es de 156.3 milímetros y la mínima de 4.5 milímetros.

Principales Ecosistemas

Flora



Por su ubicación geográfica, clima, crecimiento urbano e industrial, en este municipio la vegetación silvestre prácticamente ha desaparecido, la vegetación arbórea en el área, es de tipo secundario y se encuentra en los límites parcelarios y a los lados de caminos y calles, las especies representadas son fresnos (*Fraxinus uhdei*), sauces (*Salix babilonica*), zapote blanco (*Casimiroa edulis*), tepozán (*Buddleia cordata*), tejocote (*Crataegus pubescens*), cedro blanco (*Cupressus benthamii*), capulín (*Prunus serotina*) y algunas especies introducidas como la casuarina, trueno y eucalipto, además de árboles frutales como pera, durazno, chabacano y nogal.

Fauna

No obstante el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre, entre los que destacan; conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), ardilla (*Spermophilus mexicanus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), tlacuache (*Didelphys marsupialis*), tuza, sencuate y salamandra.

Recursos naturales

Los componen sus tierras de cultivo agrícola y pastos para la cria de ganado.

Características y Uso de Suelo

Tipo de suelo

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En el municipio de Santa Isabel Xiloxotla existen dos grandes tipos de suelos: los cambisoles y fluvisoles. Los cambisoles son aquellos suelos de sedimentos piroclásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos fluvisoles, provienen de sedimentos aluviales, poco desarrollados y profundos.

Análisis FODA de Santa Isabel Xiloxotla

Fortalezas:

- **Crecimiento demográfico sostenido:** La población ha experimentado un crecimiento constante, lo que representa una base amplia de consumidores y fuerza laboral.
- **Corredor industrial:** La presencia de un corredor industrial con 27 empresas formales genera empleo, ingresos y atrae nuevas inversiones.
- **Ubicación estratégica:** La cercanía a la vía federal Puebla-Apizaco facilita la conexión con centros urbanos y mercados más grandes.
- **Potencial turístico:** Partiendo de nuestro carnaval, fiesta patronal y del tesoro histórico albergado en el templo de nuestra señora Santa Isabel, el municipio podría desarrollar una oferta turística.
- **Dinamismo económico:** La combinación de crecimiento poblacional, corredor industrial y ubicación estratégica sugiere un dinamismo económico.

Oportunidades:

- **Desarrollo de infraestructura:** Invertir en infraestructura vial, servicios públicos y vivienda mejora la calidad de vida y atrae más inversiones.

- **Atracción de nuevas empresas:** El corredor industrial existente puede atraer a más empresas, generando más empleos y diversificando la economía.
- **Desarrollo de clústeres industriales:** Aprovechar las sinergias entre las empresas del corredor industrial para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.
- **Desarrollo de proveedores locales:** Las empresas del corredor industrial pueden generar oportunidades para proveedores locales, fortaleciendo la economía local.

Debilidades:

- **Limitada información:** La falta de datos detallados sobre aspectos como el nivel de ingresos, educación y salud dificulta una planificación más precisa.
- **Dependencia económica:** La economía puede ser vulnerable a fluctuaciones en la actividad del corredor industrial.
- **Servicios básicos:** Es necesario garantizar el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.
- **Presión sobre los recursos naturales:** El crecimiento poblacional y la actividad industrial pueden generar presión sobre el medio ambiente.
- **Desigualdad social:** Es importante abordar las desigualdades sociales existentes para garantizar el bienestar de todos los habitantes.

Amenazas:

- **Desempleo:** A pesar del crecimiento económico, es necesario monitorear la tasa de desempleo y generar más oportunidades laborales.
- **Pobreza:** La falta de oportunidades y la desigualdad pueden generar pobreza y marginación.
- **Cambio climático:** Los efectos del cambio climático pueden afectar la agricultura y otros sectores económicos.
- **Inseguridad:** La inseguridad puede afectar la calidad de vida de los habitantes y desalentar la inversión.
- **Competencia de otros municipios:** Otros municipios pueden ofrecer mejores condiciones para las empresas, lo que representa una competencia para atraer inversiones.

4. Misión, Visión y Valores

Misión

"Ser un municipio próspero, incluyente y sostenible, donde todos sus habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad, oportunidades de desarrollo y un entorno seguro y saludable. Fomentaremos la participación ciudadana, la colaboración entre los diferentes sectores y la preservación del medio ambiente, para construir un futuro mejor para las generaciones presentes y futuras."

Visión

"En el año 2024, Santa Isabel Xiloxotla será un municipio reconocido por su calidad de vida, su desarrollo económico sostenible y su fuerte sentido de comunidad. Contamos con una población saludable y educada, un entorno urbano seguro y limpio, y un gobierno transparente y eficiente que trabaja en beneficio de todos sus habitantes."

Valores

- **Transparencia:** La información pública será accesible y la gestión municipal se realizará de manera abierta y honesta.
- **Participación ciudadana:** Se promoverá la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- **Equidad:** Se garantizará el acceso a oportunidades y servicios para todos los habitantes, sin discriminación.
- **Sustentabilidad:** Se priorizarán acciones que promuevan el desarrollo económico y social sin comprometer el medio ambiente.
- **Solidaridad:** Se fomentará la colaboración y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad.
- **Innovación:** Se promoverán soluciones creativas y eficientes para los desafíos del municipio.

5. Objetivos Generales y Específicos

Objetivo General

"Mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de Santa Isabel Xiloxotla a través del desarrollo sostenible, la inclusión social y el fortalecimiento de las instituciones, promoviendo un municipio seguro, próspero y con un alto sentido de comunidad."

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son designados por los ejes rectores del plan municipal de desarrollo:

- **Eje 1: Estado de Derecho y Seguridad**
 - Reducir el índice de criminalidad en un 20% en los próximos 3 años, mejorando el sistema de alumbrado público y un mantenimiento constante a las unidades de seguridad.
 - Fortalecer la coordinación entre las fuerzas de seguridad federales, estatales y municipales con la ciudadanía.
 - Implementar un programa integral de prevención del delito dirigido a jóvenes y niños, destacando el rescate de espacios públicos y la promoción de actividades deportivas.

- **Eje 2: Bienestar para Todos**
 - Aumentar la cobertura de servicios básicos de salud en un 20% generando convenios de participación entre la industria privada y el municipio para mejorar el abasto de medicamento gratuito.
 - Incrementar la tasa de alfabetización en un 25% en los próximos 3 años, creando una nueva biblioteca y brindando de internet a los barrios con acceso totalmente universal y gratuito.
 - Promover la igualdad de género a través de la implementación de políticas públicas específicas.

- **Eje 3: Desarrollo Económico y Medio Ambiente**

- Generar nuevos empleos formales en el sector productivo en los próximos 3 años, promoviendo desde la presidencia municipal convenios de captación de trabajadores hacia la industria dentro y fuera del corredor industrial.
- Reducir en un 25% la generación de residuos sólidos, a través de la separación de basura y la elaboración de composta.
- Proteger, restaurar y declarar la primera área natural protegida del municipio.
-

- **Eje 4: Gobierno Cercano con Visión Extendida**

- Aumentar la participación ciudadana en un 50% en las actividades sociales y culturales.
- Reducir y simplificar los trámites administrativos en 50% para las empresas, manteniendo línea directa para atención inmediata.
- Implementar un sistema automático de transparencia y acceso a la información pública.
-

- **Eje Transversal: Género e Igualdad**

- Aumentar en un 50% la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.
- Reducir en un 30% los casos de violencia de género a través de talleres en las diversas instituciones educativas que se encuentran dentro del municipio.



6. Ejes Rectores y Líneas de Acción

Eje 1: Estado De Derecho Y Seguridad.

Objetivo de Desarrollo Social (ODS) 16, Paz Justicia E Instituciones Sólidas.

Meta: Fortalecer el Estado de Derecho, garantizar la seguridad pública y la convivencia pacífica.

Líneas de Acción:

1. Implementación de un programa integral de prevención del delito:

- Relación con el ODS 16: Promueve sociedades pacíficas e inclusivas al reducir la violencia y la criminalidad.
- Acciones: Capacitación a la policía municipal en técnicas de mediación y resolución de conflictos, implementación de programas de prevención en escuelas y barrios, y la creación y fortalecimiento de comités de vecino vigilante.

2. Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana:

- Relación con el ODS 16: Fomenta la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- Acciones: Creación del consejo consultivo ciudadano de seguridad, implementación de presupuestos participativos del orden social, y promoción de la transparencia a través del mismo consejo.

3. Modernización de los sistemas de justicia municipal:

- Relación con el ODS 16: Facilita el acceso a la justicia para todos.
- Acciones: Digitalización de los documentos del orden social como el bando de policía y gobierno, así como el reglamento de vialidad, capacitación del personal de seguridad, la implementación de un teléfono al que se pueda contactar por medio de WhatsApp a efecto de recibir fotografías, videos y ubicaciones de emergencias, y la transición a un juzgado cívico municipal.

4. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional:

- Relación con el ODS 16: Promueve la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales.
- Acciones: Establecimiento de mesas de coordinación con la policía estatal y los diversos entes de seguridad federal, así como con organizaciones de la sociedad civil a través de capacitaciones a los comités de vecinos vigilantes.

5. Implementación de un sistema de videovigilancia:

- Relación con el ODS 16: Contribuye a la prevención del delito y la seguridad ciudadana.
- Acciones: Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos del municipio, creación de un centro de monitoreo y vinculación con las fuerzas de seguridad (C2) así como la elaboración de un convenio para adquirir equipos de videovigilancia para la ciudadanía con subsidio por parte del municipio.

Eje 2: Bienestar para Todos

Objetivos de Desarrollo Social (ODS) : 3 Salud y bienestar, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, y 10 Reducción de las desigualdades.

Meta: Garantizar el bienestar de toda la población de Santa Isabel Xiloxotla, promoviendo el acceso a servicios de calidad en salud, educación y cultura, así como la inclusión y el cuidado de los grupos vulnerables.

Líneas de Acción:

1. Implementación de un programa de salud integral:

- **Relación con los ODS:** 3 Salud y Bienestar.
- **Acciones:** Ampliación de la cobertura de servicios de salud, auxiliando a través de convenios con la iniciativa privada el abastecimiento cuando menos básico de medicamento en los espacios de salud pública dentro del municipio, promoción de control y prevención de enfermedades cronicodegenerativas, y fortalecimiento de la atención primaria por parte del municipio, otorgando servicios médicos básicos como la medición de glucosa y presión arterial de manera inmediata y gratuita.

2. Mejora de la infraestructura educativa:

- **Relación con los ODS:** 4 Educación de Calidad.
- **Acciones:** Rehabilitación a la pintura de escuelas, así como el balizamiento recurrente a zonas escolares, integración de equipos de cómputo de calidad a la biblioteca municipal, así como la implementación de una impresora publica para trabajos escolares, clases de regularización en español, inglés y matemáticas para estudiantes de educación básica, de manera gratuita.

3. Promoción de la igualdad de género:

- **Relación con los ODS:** 5 (Igualdad de Género)
- **Acciones:** Implementación de talleres de empoderamiento económico para mujeres, prevención de la violencia de género y denuncia, y promoción de la participación de las mujeres en la vida pública.

4. Desarrollo de programas de atención a grupos vulnerables:

- **Relación con los ODS:** 10 (Reducción de las Desigualdades)
- **Acciones:** Creación del primer centro de atención para adultos mayores, adaptación de espacios públicos para un mejor acceso a instalaciones públicas, programas de prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes, promoción de la educación sexual y noviazgo.

5. Fomento de la cultura y el deporte:

- **Relación con los ODS:** 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad)
- **Acciones:** Organización de eventos culturales y deportivos buscando promocionar a las camadas de carnaval, dentro y fuera del estado, así como a los deportistas destacados de nuestro municipio, creación de espacios públicos para la recreación, y promoción de la lectura y las artes a través de la biblioteca municipal y las representaciones de barrios.

Eje 3: Desarrollo Económico y Medio Ambiente

Objetivos de Desarrollo Social (ODS): 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Industria, innovación e infraestructura, 11 Ciudades y comunidades sostenibles, 12 Producción y consumo responsables, 13 Acción por el clima, 14 Vida submarina, 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Meta: Promover un desarrollo económico sostenible y equitativo que genere empleos de calidad, mejore la calidad de vida de la población y preserve el medio ambiente, fortaleciendo la competitividad del municipio y fomentando la inversión.

Líneas de Acción y Relación con los ODS:

1. Fomento de la economía circular y la gestión integral de residuos:

- Relación con los ODS: 12 Producción y consumo responsables
- Acciones: Implementación de programas de separación de residuos en origen, ofrecer el servicio de recolección de residuos a la industria privada, promoción de la economía circular a través de talleres y capacitaciones sobre el manejo de residuos y reciclaje, limpieza de nuestras barrancas, así como su seguimiento y estudio cuando se detecten indicios contaminantes en las mismas, promoción de un programa de tratamiento de aguas residuales en las empresas instaladas en el corredor industrial.

2. Promoción de energías renovables:

- Relación con los ODS: 7 Energía asequible y no contaminante
- Acciones: Instalación de paneles solares en edificios públicos, programa bajo subsidio para trasladarse de focos incandescentes a focos led, promoción de

la reducción de consumo de energía eléctrica a través de talleres hacia las niñas y niños del municipio.

3. Desarrollo de un plan de movilidad sostenible.

- Relación con los ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- Acciones: Planificación de paradas del servicio público, acompañado de la instalación de estaciones iluminadas, balizamiento recurrente para mejorar la visibilidad y señalamientos.

4. Fomento del turismo sostenible.

- Relación con los ODS: 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 12 Producción y consumo responsables
- Acciones: Con la instalación de la primera área verde protegida, se buscará su promoción como atractivo turístico local, creación de un vivero municipal con el objeto de crear una ruta turística sostenible.

5. Apoyo a la agricultura sostenible y Bienestar animal.

- Relación con los ODS: 2 Hambre cero, 12 Producción y consumo responsables, 15 Vida de ecosistemas terrestres.
- Acciones: Implementación de prácticas agrícolas sostenibles, promoción de la producción de alimentos orgánicos, creación de un primer tianguis naturista municipal, invitando a productores locales y foráneos para promoción de los productos de origen orgánico, campañas de vacunación para perros y gatos, talleres informativos sobre el cuidado de las mascotas a escuelas de educación pública.

Eje 4: Gobierno Cercano con Visión Extendida

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Meta: Consolidar un gobierno cercano, transparente, eficiente y participativo, que garantice la buena gobernanza, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, con una visión a largo plazo para el desarrollo sostenible del municipio.

Líneas de Acción:

1. Implementación de un sistema de transparencia y acceso a la información pública:

- Relación con los ODS: 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
- Acciones: Fortalecimiento del portal de transparencia, realización de auditorías de las áreas, y difusión de información relevante sobre la gestión municipal.

2. Fortalecimiento de la participación ciudadana:

- Relación con los ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
- Acciones: Creación de consejos consultivos ciudadanos destacando la seguridad, protección civil y prevención de riesgos, y promoción de la participación en los presupuestos participativos de los barrios.

3. Modernización de la administración pública:

- Relación con los ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), 17 (Alianzas para lograr los objetivos)
- Acciones: Implementación de sistemas de gestión documental, capacitación del personal municipal, y establecimiento de alianzas con instituciones académicas para mejorar la eficiencia administrativa.

4. Fomento de la rendición de cuentas:

- Relación con los ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
- Acciones: Realización de capacitaciones para mejorar los procesos económico-administrativos, una actualización al sistema predial para un cobro justo, publicación de informes de gestión, y establecimiento de mecanismos de evaluación de las políticas públicas.

5. Promoción de la cultura de la legalidad:

- Relación con los ODS: 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
- Acciones: Implementación de programas de educación cívica, promoción de la denuncia ciudadana, y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

Eje Transversal: Género e Igualdad

- **Líneas de acción:** Igualdad de oportunidades, prevención de la violencia de género, empoderamiento de las mujeres, etc.
- **ODS: 5** (Igualdad de género)



7. Sistema de Seguimiento y Evaluación

Sistema de Seguimiento y Evaluación, estará a cargo del titular del órgano de control interno, tendrá las siguientes atribuciones y características:

- **Monitorear el progreso:** Realizar un seguimiento continuo del avance de las acciones planteadas.
- **Identificar desviaciones:** Detectar cualquier desviación del plan y tomar medidas correctivas.
- **Evaluar el impacto:** Medir los resultados obtenidos y el impacto de las acciones implementadas.
- **Aprender y mejorar:** Utilizar la información obtenida para ajustar el plan y mejorar la toma de decisiones.

Elementos clave de un sistema de seguimiento y evaluación:

- **Indicadores:** Definir indicadores claros y medibles para cada línea de acción y objetivo del plan. Estos indicadores deben ser relevantes, específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales (SMART).
- **Base de datos:** Crear una base de datos para recopilar y almacenar la información necesaria para el seguimiento y la evaluación.
- **Herramientas tecnológicas:** Utilizar herramientas informáticas para facilitar la recopilación, análisis y visualización de los datos.
- **Responsables:** Asignar a cada indicador un responsable de su seguimiento y actualización.
- **Frecuencia de seguimiento:** Establecer una frecuencia de seguimiento regular (mensual, trimestral, anual) para evaluar el avance.
- **Informes:** Elaborar informes periódicos que presenten los resultados del seguimiento y evaluación.

Ejemplo de indicadores para una línea de acción:

Línea de acción	Indicador	Fuente de información
Aumentar la cobertura de servicios básicos de salud	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud	Encuestas de hogares, registros de atención médica
Reducir el índice de criminalidad	Tasa de delitos por cada 1000 habitantes	Estadísticas de seguridad pública
Fomentar la participación ciudadana	Número de ciudadanos que participan en consultas públicas	Registros de participación ciudadana

Pasos para implementar el sistema:

1. Identificar los indicadores: Definir los indicadores clave para cada línea de acción y objetivo del plan.
2. Establecer una línea base: Recopilar datos de línea base para comparar el progreso a lo largo del tiempo.
3. Seleccionar las herramientas tecnológicas: Elegir las herramientas adecuadas para recopilar, analizar y visualizar los datos.
4. Asignar responsabilidades: Designar a las personas responsables de recopilar y analizar los datos.
5. Establecer un calendario de seguimiento: Definir la frecuencia con la que se realizará el seguimiento y la elaboración de informes.
6. Difundir los resultados: Comunicar los resultados del seguimiento y evaluación a la ciudadanía y a las autoridades competentes.

Beneficios de un sistema de seguimiento y evaluación:

- Mayor transparencia: Permite a la ciudadanía conocer el avance de las acciones del gobierno.
- Mejora en la toma de decisiones: Permite ajustar las estrategias en función de los resultados obtenidos.
- Mayor eficiencia: Permite identificar y eliminar las ineficiencias en la ejecución del plan.
- Rendición de cuentas: Facilita la rendición de cuentas de la administración pública.

8. Conclusión.

Este Plan Municipal de Desarrollo representa un compromiso firme de la administración municipal con la construcción de un futuro mejor para Santa Isabel Xiloxotla. A través de una planeación estratégica y participativa, hemos trazado una ruta clara hacia un municipio más próspero, incluyente y sostenible.

Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este plan busca mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, fortalecer el tejido social, promover el desarrollo económico y proteger el medio ambiente. A través de acciones concretas y medibles, trabajaremos para:

- **Fortalecer el estado de derecho y la seguridad:** Garantizando la paz social y la convivencia pacífica.
- **Promover el bienestar de todos:** Ampliando el acceso a servicios de salud, educación y otros servicios básicos.
- **Impulsar el desarrollo económico sostenible:** Fomentando la inversión, el empleo y la protección del medio ambiente.
- **Fortalecer la participación ciudadana:** Involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro compartido.
- **Modernizar la administración pública:** Implementando prácticas de gestión eficientes y transparentes.

Este plan es un llamado a la acción. Invitamos a todas y todos a sumarse a este esfuerzo colectivo. A las empresas, a las organizaciones de la sociedad civil, a las instituciones educativas y a cada uno de los habitantes de Santa Isabel Xiloxotla. Juntos, podemos construir el municipio que soñamos, un municipio donde todos tengamos las mismas oportunidades y donde podamos vivir en armonía con nuestro entorno.

"Con este Plan Municipal de Desarrollo, iniciamos una nueva etapa en la historia de Santa Isabel Xiloxotla. Un futuro lleno de oportunidades y desafíos que enfrentaremos con determinación y optimismo. Estoy convencida de que, trabajando juntos, lograremos construir un municipio más próspero, incluyente y sostenible. ¡Hagamos de Santa Isabel Xiloxotla el mejor lugar para vivir!"

Yazmin Jiménez Rugerio
Presidenta Municipal.